

6-12



SIT
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1011 - Arriola

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2020	
Recibido.....	12 ^hHs.
Exp. N°.....	37784.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la situación del convenio entre la Asociación de Clínicas y Sanatorios del Departamento Castellanos y el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), lo siguiente:

- 1) Si efectivamente se encuentra suspendido el convenio entre ambas entidades;
- 2) En caso afirmativo, cuales son los motivos que originaron esta suspensión; en qué estado se encuentra la cobertura de prestaciones médicas que la Asociación de Clínicas y Sanatorios del Departamento Castellanos brinda a los afiliados de IAPOS; qué medidas se están llevando adelante para revertir esta situación; de que manera se está dando respuesta a los requerimientos de prestaciones médicas efectuados por afiliados de AIPOS
- 3) Si se han recibido denuncias por parte de afiliados de IAPOS donde se señalen intentos de cobro de "plus" para la realización de practicas médicas. En caso afirmativo que acciones se han desarrollado para investigar y sancionar tales prácticas.


MONICA CECILIA PERALTA
 DIPUTADA PROVINCIAL
 GEN FPCYS



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

De acuerdo a versiones periodísticas¹, la Asociación de Clínicas y Sanatorios del Departamento Castellanos ha suspendido parte de las prestaciones que venía brindando a afiliados del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS); en este sentido dan cuenta que solo está realizando aquellas prácticas consideradas de urgencia, previa constatación de un médico auditor.

De esta manera, no solo las intervenciones quirúrgicas estarían suspendidas, sino también las consultas y estudios médicos.

Sin embargo, la misma fuente periodística, señala que desde la Asociación de Clínicas y Sanatorios de ese departamento se negó la existencia de corte o reducción de servicios por parte los prestadores de esa entidad

Esta situación, pone a los afiliados de IAPOS frente a un escenario de suma preocupación, dejando a un gran sector de la ciudadanía en un estado de desamparo. La falta de respuesta genera que aumente la demanda en los efectores públicos de salud u obliga a los afiliados a trasladarse a otras localidades fuera del departamento para recibir asistencia médica.

En este contexto de incertidumbre es necesario contar con información de las autoridades del gobierno de la provincia, que permita conocer la situación en que se encuentran los afiliados de IAPOS del departamento Castellano, y tener precisión acerca de cuáles son las medidas que se están implementando para encontrar una solución.

¹<https://viapais.com.ar/rafaela/1623491-la-asociacion-de-clinicas-y-sanatorios-suspenden-el-convenio-con-iapos-en-rafaela/>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los motivos expuestos, Señor Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MONICA CECILIA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
GEN FPCYS